



RELOOVARTE DE LAS MARAVES  
DE LAS AYUDAS DE MIL Y SEISCIENTOS  
DE OCHOENTA Y SEIS

1760  
Nombraim de  
Jueces y Capitanes  
que no tienen Capitanes

Los Señores de las Parroquias para acudir a las  
funciones que les estan señaladas en el Vís como a tres  
funciones y combiene nombrar Capitanes Jurados  
quien tengan Capitanes para que en el interin que  
ay personas que sirven en propiedad las de las  
parroquias asistan en ellas y con su gente a todo lo que  
seo fuerde y con efecto de la en dicho nom  
bram. En la forma siguiente

- Parala Parroquia de Santa Maria al P. Jurado Luis Hernandez =
  - Parala Parroq. de Santa Catalina al P. Jurado Jines Corta =
  - Parala Parroq. de San Lorenzo al P. Jurado Juan Corta =
  - Parala Parroq. de Santa Catalina al P. Jurado Joseph Miller =
- Asi como qualquiera se les haga notoria para que les comite de cum  
plan con su obligacion =

Carica de los  
chris. y Oratoria  
de

El Señor Don Miguel Galiano Residor de lo quenta a  
Carica de los chris. y Oratoria de su cargo de a todo diligencia  
de buscar persona que haude en la Parroquia de los Tablaches  
y la hallado que se fuece fabricar un barraca punto  
de ella para que se logran el intento de que en  
Carica de su cuenta y de los Tablaches que se encierran en  
ella bien con seguridad. Lo y do por lo acordado  
y se quite en la forma que el Señor Don Miguel Galiano  
lo propone haciendo a tal persona obligar de cumplir

